



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD.

Medellín (Ant.), febrero catorce de dos mil veinticuatro

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2005-00190 00**

Se pone en conocimiento la respuesta emanada por parte de **FIDUPREVISORA S.A.**, en respuesta al oficio Nro. 1047 de 2022, allegada a este despacho el día 29 de noviembre de 2023, para lo que se considere pertinente.

De otro lado, en atención a la solicitud enviada por esta misma entidad, del día 6 de diciembre de 2023, se le remite al auto del 30 de octubre de 2023 y al oficio Nro. 1382 de la misma fecha.

En consecuencia, se **ORDENA OFICIAR** a **FIDUPREVISORA**, remitiéndoles el auto y el oficio arriba mencionados.

Líbrese los oficios respectivos al correo electrónico:
notjudicial@fiduprevisora.com.co.

NOTIFIQUESE.

JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

Juez.-